

ENTERATE ANTES QUE NADIE

 /TexMexnoticias/

Publicación Quincenal / Ejemplar Gratuito

www.texmex-newspaper.com

MAYO 06, 2026

LA POLICÍA DE DALLAS DICE “NO SOMOS ICE” Y LE CIERRA LA PUERTA A LAS REDADAS MIGRATORIAS



El jefe de la Policía de Dallas, Daniel Comeaux, dejó una postura clarísima: sus oficiales no saldrán a perseguir indocumentados ni actuarán como brazo migratorio de ICE. Comeaux aseguró que la prioridad del departamento es responder al 911 y proteger a todos los residentes de Dallas, no convertirse en una agencia de inmigración. También aclaró que sí cooperarán con el gobierno federal en ciertas circunstancias, pero solo dentro de lo que permite su función policial. La decisión llega en medio de la presión política de Texas por endurecer la colaboración local con ICE y tras debates sobre el programa 287-G y las nuevas reglas estatales. En resumen: Dallas se planta y dice que su trabajo es proteger la ciudad, no cazar migrantes.

EL REVERENDO JOHN JAIRO GÓMEZ, SACERDOTE DE LA DIÓCESIS DE TYLER, HA SIDO NOMBRADO POR EL PAPA LEÓN XIV COMO OBISPO ELECTO DE LAREDO.



En una conferencia de prensa la mañana de este viernes, directivos de la Diócesis de Laredo confirmaron la aceptación de la renuncia del Obispo Tamayo y el nombramiento del sacerdote John Jairo Gómez.

Gómez fue anteriormente vicario general de la Diócesis de Tyler, Texas y será apenas el segundo obispo de la Diócesis de Laredo. Tamayo, quien fungía como Obispo de Laredo desde la fundación de la Diócesis en el año 2000, presentó su dimisión en 2024 cuando cumplió 75 años, lo cual es habitual.



“NOTICIAS BREVES”

- Más de 30 perezosos muertos: investigan trato a los animales en una atracción turística en Florida
- Repatriarán de Florida piezas arqueológicas de Chalcatzingo
- Un juez federal de Estados Unidos hizo pública una supuesta nota de suicidio atribuida a Jeffrey Epstein
- Revisión del T-MEC: redefinir la relación comercial con Estados Unidos

EN ESTE EJEMPLAR ENCONTRARÁS

LO MÁS RELEVANTE DEL CONDADO DE TARRANT

Pag. **4**

ENTERATE LO QUE PASA EN LOS DIFERENTES CONDADOS

Pag. **8**

EL CHAPO BURLA SEGURIDAD

Pag. **3**

TEXAS TOMA EL LIDERAZGO

Pag. **12**



Estimada comunidad latina de Texas:
TexMex Media Group les da la bienvenida a este espacio informativo creado para servir, informar y conectar a nuestra comunidad. En un estado tan diverso y vibrante como Texas, nuestra voz es esencial, y este periódico nace con el compromiso de ofrecer noticias veraces, análisis responsables y contenidos que impacten su vida diaria.

Queremos ser un puente entre la información y las oportunidades, destacando el trabajo, la cultura y las contribuciones de los latinos en todo el estado.

Gracias por confiar en nosotros!!

Educate-Infórmate-Participa!!

Con respeto



Rosana Narez

Directora/Editor/Publicista.

Tel: 817-394-8894

Email: texmexrosi@yahoo.com

texmex-newspaper.com

México y Estados Unidos acuerdan medidas para fortalecer el transporte aéreo bilateral



La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informan que, como resultado del diálogo sostenido con el Departamento de Transporte de EE. UU. (DOT), se acordaron una serie de medidas orientadas a la implementación del acuerdo de transporte aéreo bilateral.

México reafirmó su compromiso de tener un mercado aéreo bilateral competitivo, en el que las condiciones de operación favorezcan el libre flujo de personas y mercancías, dentro de un marco regulatorio claro, consistente y basado en mejores prácticas internacionales.

Entre los acuerdos alcanzados, México avanzó en su estrategia para el desarrollo del sistema aeroportuario de la Zona Metropolitana del Valle de México. En el documento firmado, se reconoce el impulso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como parte integral de la oferta de Zona Metropolitana del Valle de México.

Asimismo, se convino avanzar en la inclusión de dicho aeropuerto en el Acuerdo de Transporte Aéreo de 2015 y habrá un diálogo continuo sobre el futuro del transporte aéreo entre el AIFA y EE. UU.

En materia de carga aérea, se establecieron condiciones para garantizar acceso equitativo y transparente a la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Benito Juárez y del AIFA, ampliando las opciones operativas y fortaleciendo la conectividad logística entre ambos países, todo en beneficio de ambos aeropuertos.

También, se conformará un grupo de trabajo bilateral compuesto por funcionarios de SICT y del DOT que vigilará y dará seguimiento técnico a la implementación de estos compromisos y, posteriormente, evaluará las medidas regulatorias vigentes en EE. UU. El grupo de trabajo podrá integrar aportaciones de la industria con el propósito de considerar las perspectivas de los actores involucrados, incluyendo a las aerolíneas mexicanas y estadounidenses que han manifestado su interés por continuar consolidando sus operaciones de carga en el AIFA.

Con estas acciones, México reafirma su compromiso con el fortalecimiento de su conectividad internacional y con el desarrollo de infraestructura estratégica que impulse la prosperidad compartida en el país. Al mismo tiempo, la SICT ha avanzado en las facilidades para el aumento de las operaciones en el AIFA.

Estados Unidos y China tienen un enemigo común, y ya no es la Unión Soviética



La cumbre entre el presidente Trump y el presidente Xi Jinping en Pekín la próxima semana podría ser el encuentro más significativo entre líderes estadounidenses y chinos desde que Richard Nixon se reunió con Mao Zedong en Pekín en 1972.

Aquella cumbre alivió décadas de animosidad sino-estadounidense y forjó una alianza tácita entre Estados Unidos y China contra la Unión Soviética. Esta cumbre se produce en un momento de transformación similar en los asuntos mundiales, cuando existe una nueva amenaza común para China y Estados Unidos. Se trata de un trastorno que se extiende rápidamente y que podría desestabilizar el mundo y perjudicar a ambos países a menos que encuentren la manera de competir y colaborar simultáneamente para hacer frente a una lista cada vez mayor de desafíos.

Estos desafíos solo pueden afrontarse con éxito mediante su acción colectiva, comenzando por que Estados Unidos y China establezcan conjuntamente salvaguardias contra los usos maliciosos de la IA, ahora que los modelos más recientes han demostrado capacidades de ciberataque asombrosamente poderosas. Dos cambios de paradigma han transformado el mundo desde la cumbre Nixon-Mao. La primera —aún no ampliamente reconocida, aunque las alarmas ya están sonando— es la aparición de estas nuevas herramientas asimétricas de inteligencia

**ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN
RELACIONADA EN NUESTRA
PÁGINA WEB**

texmex-newspaper.com

“El Chapo” burló la máxima seguridad de Estados Unidos y se comunicó con sus hijos



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, logró comunicarse con sus familiares tras burlar la máxima seguridad de la prisión ADX Florence, en Colorado, Estados Unidos, considerada la más restrictiva en ese país.

Guzmán Loera permanece en la ADX Florence desde 2019, cuando fue condenado a cadena perpetua. De acuerdo con los informes, “El Chapo” burló cualquier filtro existente de seguridad a través de las visitas de sus abogados, a quienes les pidió enviar mensajes relacionados con actividades criminales a sus hijos: Iván Archivaldo, Jesús Alfredo, Ovidio, Joaquín y Rosa Alitzel Guzmán.

Asimismo, mandó recados a sus hermanas Bernarda y Armida Guzmán Loera, y a sus exesposas, Alejandrina Salazar y Griselda López. El capo también ha recibido comunicaciones de vuelta por parte de sus hijos, según reveló un informe del Buró Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés) al que tuvo acceso El País.

Los mensajes fueron enviados en 2024, meses antes de Joaquín Guzmán, hijo de “El Chapo”, trasladara bajo engaños a Ismael “El Mayo” Zambada hacia Estados Unidos, donde las autoridades ya lo esperaban para ser detenido.

De acuerdo con el documento del BOP fechado en febrero de 2025, todos los involucrados “enviaron o recibieron comunicaciones ilícitas” del capo “con amenazas contra informantes del gobierno y también dirigieron diversos actos delictivos, incluyendo facilitar el tráfico de trabajadores indocumentados a Estados Unidos, realizar pagos a miembros del cártel y utilizar transacciones inmobiliarias para blanquear dinero”.

“Además del esquema de comunicaciones ilícitas, sus cuatro hijos mencionados arriba (excepto Rosa Alitzel Guzmán) han sido imputados con cargos federales en Estados Unidos por su participación en el tráfico de narcóticos, violencia y otros delitos”, agregó el BOP.

Tras la detención de “El Mayo” el 25 de julio de 2024, comenzó una ola de violencia y una grave crisis de seguridad en Sinaloa debido a la guerra interna por el control del cártel. Las recientes peticiones de “El Chapo” En las últimas semanas, “El Chapo” envió una serie de solicitudes a la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York, Estados Unidos, entre ellas, su petición de ser extraditado a México.

El capo escribió cinco cartas a mano en inglés y dirigidas al juez Brian Cogan, en las que pide —además de su traslado de regreso a México— el acceso a los documentos del caso (acusando violaciones a sus derechos dentro del proceso federal), un nuevo juicio y una revisión de su condena, la cual considera “injusta”.

Sin embargo, Cogan rechazó dichas solicitudes argumentando que “no tienen mérito legal” y que “algunos de estos documentos no tienen sentido”.

“El Chapo” fue extraditado de México a Estados Unidos en 2017. En 2019, tras su

El fiscal general de Estados Unidos advierte que habrá más acusaciones contra políticos mexicanos por nexos con los carteles



Estados Unidos no quitará el pie del acelerador. El fiscal general en funciones, Todd Blanche, ha asegurado que habrá más acusaciones contra políticos mexicanos presuntamente relacionados con los carteles de la droga. “Continuaremos haciendo eso”, ha dicho sin titubear tras ser preguntado al respecto en una entrevista con la cadena News Nation este miércoles, una semana después de que la justicia norteamericana pusiera en la mira

al gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, junto con otros nueve funcionarios y exfuncionarios del Estado, por supuestamente trabajar con el grupo de Los Chapitos, herederos de Joaquín El Chapo Guzmán. Las declaraciones de Blanche llegan además el mismo día en que el presidente, Donald Trump, ha vuelto a amenazar con intervenir al sur de la frontera para combatir al crimen organizado.

Blanche ha soltado otro dato en su corta declaración sobre el tema. De acuerdo con el fiscal, EE UU ha acusado también a un juez mexicano “recientemente”, sin entrar en más detalles. El funcionario estadounidense ha destacado, no obstante, que la relación con México “es muy positiva”. En ese sentido, ha recalado que distintos narcotraficantes que están bajo custodia en Estados Unidos —previamente extraditados— han llegado a acuerdos de colaboración con la Justicia. Blanche adelantó que se utilizará esa carta para abrir nuevas imputaciones. “Una consecuencia de haber traído aquí a muchos líderes de algunos de estos carteles durante el último año, en cooperación con el Gobierno mexicano, es que algunos probablemente querrán cooperar y eso podría derivar en cargos adicionales”, ha sostenido Blanche durante la entrevista. Entre los criminales de alto perfil que han llegado a un pacto destacan los hijos del Chapo, Ovidio Guzmán López, alias El



La icónica mansión de ‘Scarface’ en Florida, a la venta por más de 200 millones de euros: historia, lujo y arquitectura frente al mar

Buenas noticias para la ciudad de Fort Worth en el último reporte de calidad del agua potable obtienen la máxima calificación AAA de S&P Global Ratings.



FORT WORTH, TX – La empresa reguladora del agua potable de la ciudad de Fort Worth ha recibido una mejora en su calificación de bonos de ingresos a AAA por parte de S&P Global Ratings, la calificación más alta disponible, lo que refleja su sólida gestión financiera, su desempeño estable y su planificación de infraestructura a largo plazo. La mejora, desde AA+, reconoce varios años de presupuestos disciplinados, el compromiso de mantener reservas saludables, una planificación formalizada de la gestión de activos, fuentes de ingresos diversificadas y la inversión sostenida en infraestructura crítica de agua y alcantarillado. “Esta calificación confirma que Fort Worth ha adoptado un enfoque responsable y a largo plazo para administrar los sistemas de servicios públicos de los que dependen nuestros residentes a diario”, dijo Jay Chapa, administrador municipal de Fort Worth. “A medida que nuestra ciudad continúa creciendo, nos hemos mantenido enfocados en proteger a los usuarios, mantener una sólida salud financiera y realizar inversiones estratégicas que garanticen un servicio confiable para el futuro”.

Se espera que la mejora en la calificación crediticia reduzca los costos de endeudamiento en futuras emisiones de bonos, generando ahorros a largo plazo que podrán reinvertirse en mejoras del sistema, reemplazo de infraestructura obsoleta, aumento de capacidad y proyectos de resiliencia en toda la red de servicios públicos. “Esta es una victoria importante para nuestros clientes, ya que una mejor calificación crediticia se traduce en tasas de interés más bajas y un mayor valor a largo plazo para los usuarios”, declaró Chris Harder, director de Fort Worth Water. “Refleja años de gestión financiera responsable y una planificación cuidadosa por parte de nuestro

En el campus: Es temporada de graduaciones universitarias en el condado de Tarrant.



Bienvenidos a “En el Campus”: Un resumen de las novedades y los aspectos más destacados de las universidades y centros de enseñanza superior del condado de Tarrant.

Las ceremonias de graduación, a menudo llamadas actos de fin de curso, han comenzado para los estudiantes universitarios en Fort Worth y Arlington.

Los graduados de Tarrant County College serán homenajeados los días 15 y 16 de mayo en el Centro de Convenciones de Fort Worth.

La Universidad Cristiana de Texas reinventó sus ceremonias a partir de este año. La universidad privada celebrará ceremonias académicas específicas para cada facultad los días 5, 8 y 9 de mayo, durante las cuales los graduados escucharán sus nombres y recibirán su diploma. El 8 de mayo, todos los estudiantes graduados están invitados a una ceremonia vespertina que incluirá discursos, lanzamiento de birretes y fuegos artificiales.

La oficina del sheriff investiga una amenaza de bomba contra el juzgado del condado de Tarrant el martes, según informaron las autoridades.



Según las autoridades, drones, perros policía y equipos terrestres llevaron a cabo una búsqueda exhaustiva en varios edificios de la zona, pero no encontraron nada sospechoso.

CONDADO DE TARRANT, Texas — Los agentes del sheriff investigaron una amenaza de bomba recibida en el histórico Palacio de Justicia del Condado de Tarrant, construido en 1895, según informaron las autoridades.

Los agentes fueron enviados al juzgado alrededor de la 1:15 pm del martes en West Weatherford Street, en el centro de Fort Worth.

Según la oficina del sheriff, los agentes comenzaron a registrar el juzgado en busca de paquetes o dispositivos sospechosos con la ayuda de la policía de Fort Worth.

Las tormentas severas de los últimos días en Dallas dejan muertos y grandes daños en el condado Cooke.



Siete personas, entre ellos dos niños, murieron después de que severas tormentas generaron una advertencia de tornado en varios condados del norte de Texas el sábado por la noche a la que se atribuyen daños importantes en los condados de Cooke y Denton. El sheriff del condado de Cooke, Ray Sappington, confirmó cinco muertes y 20 heridos en la tormenta del sábado por la noche. Sappington dijo que una estación AP Travel Center-Shell en Lone Oak Road junto a la Interestatal 35 al sur de Valley View se vio muy afectada, así como el área de Frf Estates, un vecindario de casas móviles y parques de casas rodantes al oeste de la gasolinera. No se reportaron muertes en la gasolinera donde muchos conductores buscaron refugio de la tormenta, pero Sappington confirmó que al menos cinco personas murieron en el vecindario donde se estaban llevando a cabo tareas de búsqueda y recuperación. Sappington dijo que esperaba que ese número aumentara, pero los daños de la tormenta lo están dificultando. “Las líneas eléctricas están caídas, los árboles están caídos; se necesita un gran esfuerzo para regresar a donde está la mayor parte del daño”, dijo Springtown.

El ex DT de los Cowboys, Trysten Hill, arrestado en el condado de Ellis.



Cargos principales: Agresión a una persona embarazada (felonía de tercer grado) e interferir con una solicitud de asistencia de emergencia (delito menor). Motivo legal: El arresto se realizó mediante dos órdenes judiciales por incumplimiento de fianza (bond forfeiture) derivadas de una investigación criminal iniciada en 2025.

Ubicación: Fue ingresado en el Centro de Detención Wayne McCollum en Waxahachie con una fianza fijada en \$3,500 dólares. Detalle notable: Su foto policial (mugshot) generó controversia en medios y redes sociales debido a que Hill aparecía sonriendo ampliamente tras su detención.

Trysten Hill, de 28 años, fue arrestado por la Oficina del Sheriff del Condado de Ellis y acusado de agresión a una mujer embarazada. La Oficina del Sheriff informó que Hill fue arrestado por incumplimiento de fianza derivado de una investigación criminal de 2025. Hill jugó parte de cuatro temporadas como tackle defensivo con los Dallas Cowboys, equipo que lo seleccionó en el draft de 2019.



Desayuno Gospel con el espíritu de Elvis con Kraig Parker

Organizador: Grapevine Venue Palace Arts Theatre 300 S. Main St.

Oficina de Convenciones y Turismo de Grapevine
Teléfono (800) 457-6338

El director de transporte del norte de Texas fue destituido tras 35 años en el cargo.



Michael Morris, influyente director de transporte del norte de Texas durante 35 años, ha sido despedido. El despido fue anunciado el martes por Todd Little, director ejecutivo del Consejo de Gobiernos del Norte de Texas Central, un exjefe del condado de Ellis nombrado para el cargo en mayo pasado. Little no respondió de inmediato a la solicitud de comentarios. “Michael Morris fue despedido ayer”, declaró el miércoles al Fort Worth

Report Rick Bailey, comisionado del condado de Johnson y presidente del Consejo Regional de Transporte. “En mi opinión, fue injustificado”. No fue posible contactar a Morris, de 70 años, para obtener comentarios. Bailey indicó que él y otros miembros del Consejo Regional de Transporte, un comité independiente de 45 miembros del consejo de gobiernos, buscarían la reincorporación de Morris. Se espera que el consejo aborde el despido de Morris en una reunión de emergencia programada para el jueves en la oficina del consejo de gobiernos en Arlington.

Según la agenda de la reunión, los miembros del Consejo Regional de Transporte planean solicitar 5 millones de dólares para cubrir “acciones legales imprevistas” que afectan el estatus de Organización de Planificación Metropolitana del consejo de gobiernos. Bailey afirmó que los miembros de RTC sostienen que Little, como director ejecutivo, trabaja a instancias del grupo, compuesto por funcionarios electos y designados de una región de 16 condados. «En un intento desesperado, el agente fiscal tomó una pésima decisión al despedir a Michael», declaró Bailey.

SHAKESPEARE EN EL PARQUE DE CLEBURNE



La Compañía de Teatro Plaza y la Cámara de Comercio de Cleburne presentan Shakespeare en el Parque de Cleburne, un evento al aire libre en el Parque Winston Patrick McGregor, con una magnífica representación de una obra de Shakespeare. 1628 W. Henderson St. Cleburne, TX 76033

RODEO PRCA DE LA BANDA DEL SHERIFF DEL CONDADO DE JOHNSON



El Rodeo PRCA de la Banda del Sheriff del Condado de Johnson en Cleburne es un rodeo profesional que incluye monta a pelo, monta de caballos salvajes con silla, monta de toros, carreras de barriles femeninas, etc., además de una generosa ración de comida, bebida y diversión al estilo texano.

1315 South Main Street
Cleburne, TX 76031

EE. UU. MONITOREA A PASAJEROS QUE REGRESAN DE UN BARCO AFECTADO POR UN BROTE DE HANTAVIRUS.



Residentes de al menos tres estados están siendo monitoreados ante la posibilidad de haber contraído una infección por hantavirus, tras haber viajado en un crucero de lujo que se vio afectado por un brote mortal, según informan diversos reportes. El 6 de mayo, *The New York Times* informó que las agencias de salud pública de Georgia, Arizona y California están monitoreando a residentes que estuvieron a bordo del crucero MV Hondius, pero que ya han regresado a sus hogares. Ninguna de las personas bajo monitoreo ha presentado signos de enfermedad, según el diario. El Departamento de Salud Pública de Georgia está monitoreando a dos residentes, según declaró la agencia en un comunicado enviado a *otras emisoras* el 6 de mayo. *The Times* y Reuters informaron que el Departamento de Servicios de Salud de Arizona fue notificado sobre un residente que había estado a bordo del MV Hondius, un crucero operado por la compañía Oceanwide Expeditions, con sede en los Países Bajos. El Departamento de Salud Pública de California comunicó que fue alertado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de que también había residentes del estado a bordo del barco. Sin embargo, la agencia no reveló cuántas personas estaban siendo monitoreadas en California.

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

GEORGIA-PACIFIC CORRUGATED LLC, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) lo siguiente:
Emisión del Permiso 183834.

Esta solicitud autorizaría construcción de un/a Planta de envasado de cajas de cartón corrugado ubicado en 5800 North Interstate Highway 35 East, Waxahachie, Condado de Ellis, Texas 75165. Esta solicitud se está tramitando de forma acelerada, según lo permiten las normas de la comisión en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Información adicional sobre esta solicitud se encuentra en la sección de aviso público de este periódico.

PASEO Y LECTURA EN STRANG PARK (DEL 10. DE MAYO AL 31 DE AGOSTO)

Strang Park

¡Este paseo y lectura en Strang Park se realiza durante todo el año! En colaboración con la Biblioteca del Condado de Johnson, el Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Johnson y la Ciudad de Overland Park, esta iniciativa presenta dos historias expuestas.



CONVERSACIONES EN INGLÉS

Lunes, 4 de mayo de 2026
18:30–19:30

Biblioteca Central de Recursos
Desarrolla tu confianza al usar el inglés en un ambiente amigable y de apoyo. Esta reunión, centrada en la conversación, está diseñada para estudiantes de inglés que desean practicar la expresión oral, la comprensión auditiva y la comunicación cotidiana mientras conocen gente nueva. Todos los niveles son bienvenidos y se fomenta la curiosidad.
Adaptaciones. - Para consultas sobre accesibilidad y adaptaciones,



For Advertising/ Para Promover su Negocio en esta Publicación llame a Rosana Narez: 817-394-8894 /

ASESORAMIENTO GENEALÓGICO BÁSICO PERSONALIZADO

Martes, 5,12,19, y 26 de mayo de 2026 / 9:00 a. m. a 12:00 p. m.

Biblioteca Central de Recursos
Para quienes necesiten ayuda adicional, se ofrecen sesiones personalizadas gratuitas en persona en la Biblioteca Central de Recursos. Visite la Sociedad Genealógica del Condado de Johnson en jcgsk.org para programar una cita.

Adaptaciones:
Para consultas sobre accesibilidad y adaptaciones, contáctenos en ask@jocolibrary.org o al 913-826-4600 con al menos dos semanas de anticipación al evento.



IRREGULARIDADES EN EL CAMPAMENTO MYSTIC



Las autoridades informaron que el Camp Mystic no contaba con planes específicos y la escasa capacitación del personal contribuyeron significativamente al alto número de víctimas mortales tras el desbordamiento del río Guadalupe en julio de 2025. Una investigación oficial reveló que Camp Mystic, un tradicional campamento cristiano para niñas ubicado

en el condado de Kerr, Texas, no contaba con planes de evacuación ni protocolos de emergencia ante inundaciones. La falta de preparación influyó directamente en que 27 personas murieran—entre ellas 25 niñas y dos consejeras adolescentes—cuando el río Guadalupe se desbordó el 4 de julio de 2025.

CEVICHE PERUANO



El amor de mamá no tiene límites, y en este día tan especial, ¡queremos consentirla como se merece!
 ¿Qué tal sorprenderla con un platillo lleno de sabor y tradición? El ceviche peruano es la opción perfecta para demostrarle cuánto la quieres.

Ingredientes básicos:

1 kg de filete de pescado fresco (corvina, lenguado o tilapia).

1 cebolla roja grande cortada en pluma (lavada para quitar el amargor).

15 a 20 limones frescos (exprimidos al momento, sin apretar demasiado la cáscara).

1 ají limo picado finamente (sin venas ni pepas si lo quieres suave).

2 cucharadas de cilantro fresco picado.

1 cucharadita de ajo molido.

Sal y pimienta blanca al gusto.

Preparación:

El Corte: Corta el pescado en cubos de 2x2 cm. Colócalos en un bol de vidrio (que esté bien frío) y agrega sal. Esto ayuda a que el pescado tome firmeza.

El Marinado: Añade el ajo molido y el ají limo. Mezcla bien. Incorpora el jugo de limón recién exprimido.

“Porque en México, cada comida es una fiesta.”



Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVIACION PERMISO NO. WQ0014892001

SOLICITUD. La Ciudad de Valley View, PO. Box 268, Valley View, Texas 76722, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0014892001 (EPA LD. No. TX0073433) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 181,000 galones por día. La planta está ubicada aproximadamente a 1.3 millas al sur de la intersección de Farm-to-Market Road 922 y la Interestatal 35, en el Condado de Cooke, Texas 76722. La ruta de descarga es del sitio de la planta a Spring Creek; de allí al Lago Ray Roberts.

La TCEQ recibió esta solicitud el 10 de abril de 2026. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en el Ayuntamiento de Valley View, tablero de avisos públicos, 308 West Obuch Street, Valley View, en el Condado de Cooke, Texas, antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=97.158611,33.468888&level=18>

AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

AVISO ADICIONAL. El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviados a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO. Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso. Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicitó/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www.14.tceq.texas.gov/epic/c/Comment/> o por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficina de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional de la Ciudad de Valley View a la dirección indicada arriba o llamando a Sr. Kevin Ware, PE., KJ Environmental Management, Inc., al 469- 487-6063.

Fecha de emisión: April 24, 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



MODIFICADO AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA PERMISO PROPUESTO NO. WQ0016958001

SOLICITUD. Cascade Clean Water LLC y River Hills Real Estate LLC, 640 Quail Ridge Road, Aledo, Texas 76008, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) el proyecto Permiso No. WQ0016958001 (EPA LD. No. TX0149098) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 1,500,000 galones por día. La planta estará ubicada aproximadamente 3,160 pies noroeste de la intersección de la autopista estatal Texas 171 y la carretera del condado 1006, en Godley, en el Condado de Johnson Texas 76044. La ruta de descarga estará del sitio de la planta a hasta el río Nolan, y de allí hasta el lago But Cleburne. La TCEQ recibió esta solicitud el 14 de marzo del 2026. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en la recepción de Cleburne Public Library, 302 West Henderson Street, Cleburne, en Johnson County, Texas antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=97.50105,32.43288&level=18>

Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

AVISO ADICIONAL. El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviados a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO. Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso. Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicitó/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www.14.tceq.texas.gov/epic/c/Comment/> o por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficina de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Cascade Clean Water LLC y River Hills Real Estate LLC a la dirección indicada arriba o llamando a Robert Watson III al (817) 441- 8888

Fecha de emisión: el 22 de abril de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



AVISO COMBINADO AVISO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y INTENCIÓN DE OBTENER PERMISO DE CALIDAD DE AGUA (NORI) Y AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA PERMISO TPDES PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES (NAPD) ENMIENDA PERMISO NO. WQ0015920001

PROPÓSITO DEL AVISO COMBINADO. Este Aviso Combinado actualiza la información proporcionada en el NORI publicado en inglés el 3 de mayo de 2025. Específicamente, se ha cambiado el representante del solicitante para contactar y obtener más información sobre la solicitud de permiso. Este Aviso Combinado también corrige la “Fecha de emisión” indicada en la parte inferior del NORI. Este cambio es visible, ya que está en **negrita y subrayado** a continuación.

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. VS Development, LLC, 2925 Country Club Road, Suite 105, Denton, Texas 76210, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) una renovación para autorizar un aumento en la descarga de aguas residuales domésticas tratadas, pasando de un caudal promedio diario que no exceda los 750,000 galones por día (gpd) a un caudal promedio anual que no exceda los 2,200,000 gpd. La TCEQ recibió esta solicitud el 7 de Abril de 2025.

UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA RUTA DE DESCARGA. La planta está ubicada en aproximadamente a 0,77 millas al oeste de la intersección de la carretera Farm-to-Market 156 y la autopista U.S. 380 en el Condado de Denton, Texas. El efluente tratado es descargado al South Hickory Creek, de allí a Hickory Creek, y de allí al lago Lewisville en el Segmento No. 0823 de la Cuenca del Río Trinity. Los usos no clasificados de las aguas receptoras son elevados usos de la vida acuática para South Hickory Creek. Los usos designados para el Segmento No. 0823 son elevados usos de vida acuática, abastecimiento de agua potable, y recreación de contacto primario.

Conforme con el Código Administrativo de Texas 30 § 307.5 y los Procedimientos de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) para Implementar los Estándares de Calidad del Agua Superficial de Texas (Junio de 2010), se realizó una evaluación de anti degradación de las aguas receptoras. Una evaluación de anti degradación de Nivel 1 ha determinado preliminarmente que los usos existentes de calidad del agua no serán afectados por las acciones incluidas en este permiso. Se mantendrán los criterios numéricos y narrativos para proteger los usos existentes. Una evaluación de Nivel 2 ha determinado preliminarmente que no se espera una degradación significativa de la calidad del agua en South Hickory Creek, que ha sido identificado con un alto uso de vida acuática. Los usos existentes serán mantenidos y protegidos. La conclusión preliminar de estas evaluaciones puede ser reexaminada y modificada si se recibe nueva información. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como una cortesía pública y no forma parte de la solicitud o del aviso. Consulte la solicitud para la ubicación exacta. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=97.26222,33.24722&level=18>

REVISIÓN TÉCNICA DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y el borrador del permiso. El borrador del permiso, si es aprobado, establecerá las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El Director Ejecutivo ha tomado una decisión preliminar que si este permiso es emitido, cumple con todos los requisitos normativos y legales. La solicitud del permiso, la decisión preliminar del Director Ejecutivo y el borrador del permiso están disponibles para leer y copiar en Biblioteca Pública de Krum, 515 East McCart Street, Krum, en el condado de Denton, Texas. La solicitud y las solicitudes de reuniones públicas deben ser enviadas a la Oficina del Secretario General, MC 105, Comisión de Calidad Ambiental de Texas, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087, o electrónicamente en www.tceq.texas.gov/goto/comment dentro de los 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso en el periódico.

AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications>.

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO. Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso. Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración “[Yo/nosotros] solicitó/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de los que están en la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ. Todos los comentarios públicos escritos y las solicitudes de reuniones públicas deben ser enviadas a la Oficina del Secretario General, MC 105, Comisión de Calidad Ambiental de Texas, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087, o electrónicamente en www.tceq.texas.gov/goto/comment dentro de los 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso en el periódico.

ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo puede emitir una aprobación final de la solicitud a menos que exista un pedido antes del plazo de vencimiento de una audiencia administrativa de lo contencioso o se ha presentado un pedido de reconsideración. Si un pedido ha llegado antes del plazo de vencimiento de la audiencia o el pedido de reconsideración ha sido presentado, el Director Ejecutivo no emitirá una aprobación final sobre el permiso y enviará la solicitud y el pedido a los Comisionados de la TCEQ para consideración en una reunión programada de la Comisión.

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de los que están en la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ. Todos los comentarios públicos escritos y las solicitudes de reuniones públicas deben ser enviadas a la Oficina del Secretario General, MC 105, Comisión de Calidad Ambiental de Texas, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o electrónicamente en www.tceq.texas.gov/goto/comment dentro de los 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso en el periódico.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Para buscar en la base de datos utilizando el número de permiso de esta solicitud, que se proporciona en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a <https://www.14.tceq.texas.gov/epic/c/Comment/> o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Cualquier información personal que envíe a al TCEQ pasará a formar parte del registro de la agencia; esto incluye las direcciones de correo electrónico. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin cargo, al 1-800-687-4040 o visite su sitio web en www.tceq.texas.gov/goto/pep. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del VS Development, LLC a la dirección indicada arriba o llamando al Sr. Jonathan Leeper, PE., Kimley-Horn al 817-339-2242.

Fecha de emisión: 30 de abril de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA PERMISO DE APLICACIÓN DE TERRENOS DE CALIDAD DEL AGUA PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES NUEVO PERMISO N.º WQ0016789001

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. James Gregory Coontz y Cathy Ann Frederick, 217 Market Street, Burleson, Texas 76028, han solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus siglas en inglés) el nuevo Permiso N.º WQ0016789001, autorizar el vertido de aguas residuales domésticas tratadas con un caudal medio diario que no supere los 225,000 galones diarios. TCEQ recibió esta solicitud el 15 de abril de 2025.

La instalación está situada aproximadamente a 2,7 millas al este de la intersección con Farm-to-Market Carretera 1187 y Autopista Interestatal 35W, en el condado de Tarrant, Texas 76028. El efluente tratado se vertirá a un afluente sin nombre, de ahí a Village Creek y después al lago Arlington en el Segmento N.º 08.28 de la cuenca del río Trinity. Los usos de agua receptora no clasificados son un uso limitado para vida acuática para el afluente sin nombre y un uso alto para vida acuática para Village Creek. Los usos designados para el Tramo N.º 0828 son actividades de contacto primario, suministro público de agua y alto uso de vida acuática. De acuerdo con el artículo 307.5 del Código Administrativo de Texas y los Procedimientos para la Implementación de los Estándares de Calidad de Aguas Superficiales de Texas (junio del 2010), se realizó una revisión antidegradación de las aguas receptoras. Una revisión antidegradación de Nivel 1 ha determinado preliminarmente que los usos existentes de calidad del agua no va a ser afectado por esta acción de permiso. Se mantendrán ciertos números y narrativos para proteger los usos existentes. Esta revisión ha determinado preliminarmente que no hay cuerpos de agua con usos excepcionales, altos o intermedios de vida acuática dentro del tramo del arroyo evaluado; por lo tanto, no se requiere una determinación de degradación de Nivel 2. No se espera una degradación significativa de la calidad del agua en el agua de vida acuática y usos excepcionales, altos o intermedios de vida acuática agua abajo, y usos existentes.

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas será mantenida y protegida. La determinación preliminar puede ser reexaminada y modificada si se recibe nueva información. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud ni del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=97.22727732.5825&level=18>

El Director Ejecutivo de la TCEQ ha completado la revisión técnica de la solicitud y preparado un borrador del permiso. El proyecto del permiso, si se aprueba, establecerá las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El Director Ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de que este permiso, si se concede, cumple con todos los requisitos legales y regulatorios. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del Director Ejecutivo y el borrador del permiso están disponibles para su consulta en Crowley Public Library, 409 South Oak Street, Crowley, en el condado de Tarrant, Texas. La solicitud está disponible para su consulta y copia en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/pdes-applications>.

AVISO DE LENGUAJE ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pdin-language-summaries-and-public-notice>.

COMENTARIOS PÚBLICOS / REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública sobre esta solicitud porque fue solicitada por un representante local.

El propósito de una reunión pública es ofrecer la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se celebrará una reunión pública que constará de dos partes: un Período de Discusión Informal y un Período de Comentarios Formales. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado según la Ley de Procedimiento Administrativo. Durante el Período de Discusión Informal, se animará al público a hacer preguntas al solicitante y al personal de la TCEQ sobre la solicitud de permiso. Los comentarios y preguntas presentados oralmente durante el Período de Discusión Informal no serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso y no se dará una respuesta formal. Las respuestas se proporcionarán oralmente durante el Período de Discusión Informal. Durante el Período de Comentarios Formales sobre la solicitud de permiso, los miembros del público pueden expresar sus comentarios formales oralmente en el registro oficial. El Director Ejecutivo preparará una respuesta escrita a todos los comentarios oportunos, relevantes y materiales, o significativos. Todos los comentarios formales serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso. Se enviará una copia de la respuesta por escrito a cada persona que presente un comentario formal o que solicite estar en la lista de correo para esta solicitud de permiso y proporcionará una dirección postal. Solo se pueden considerar cuestiones relevantes y relevantes planteadas durante el Período de Comentarios Formales si se concede una audiencia impugnada sobre esta solicitud de permiso.

La Reunión Pública se convocará: **Jueves, 18 de junio del 2026 a las 7:00 PM**
Forest Hill Civic and Convention Center
6901 Wichita Street
Forest Hill, TX 76140

Las personas con discapacidad que necesiten acomodaciones especiales en la reunión deben llamar a la Oficina del Secretario Oficial al (512) 239-3300 o 1-800-RELAY-TX (TDD) al menos cinco días laborales antes de la reunión.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA IMPUGNADA. Tras la fecha límite para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios oportunos y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos

Fecha de Emisión: 5 de mayo de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



AVISO CONSOLIDADO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER PERMISO Y AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PERMISO ESTÁNDAR DE CALIDAD DEL AIRE PARA PLANTAS MEZCLADORAS DE CONCRETO NÚMERO DE REGISTRO PROPUESTO 1833408

Solicitud. CADG Materials, LLC, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus siglas en inglés) un Permiso Estándar de Calidad del Aire, Número de Registro 1833408, que autorizará la construcción de una planta permanente mezcladora de concreto ubicada en 3800 Deen Road, Fort Worth, Tarrant Condado, Texas 76106. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=97.32438732.814528&level=13>. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes del aire: material particulado que incluye (pero no se limita a) agregados, cemento, polvo de carretera y material particulado con diámetros de 10 micras o menos y 2,5 micras o menos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 25 de marzo de 2026. El director ejecutivo ha completado las revisiones administrativas y técnicas de la solicitud y ha determinado que la solicitud cumple con todos los requisitos de un permiso estándar autorizado por 30 TAC § 116.611, que establecerá las condiciones bajo las cuales la planta debe operar. El director ejecutivo ha tomado la decisión preliminar de emitir el registro porque cumple con todas las normas aplicables. La solicitud, la decisión preliminar del director ejecutivo y el permiso estándar estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Dallas/Fort Worth y el condado de Tarrant County Courthouse, 100 West Weatherford Street, Fort Worth, Tarrant County, Texas 76196, a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional TCEQ Dallas/Fort Worth, 2309 Gravel Drive, Fort Worth, Texas. Visite www.tceq.texas.gov/goto/chp para revisar el permiso estándar. La solicitud, incluyendo cualquier actualización, está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

Tras el cierre de todos los periodos aplicables de comentarios y solicitudes, el Director Ejecutivo remitirá la solicitud y cualquier solicitud de reconsideración o de audiencia impugnada a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

La Comisión solo puede conceder una solicitud de audiencia impugnada sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos y que no hayan sido posteriormente retiradas. Si se concede una audiencia, el objeto de la audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o a cuestiones mixtas de hecho y derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y relevantes sobre la calidad del agua presentadas durante el período de comentarios.

ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud a menos que se presente una solicitud oportuna de audiencia de caso impugnado o una solicitud de reconsideración. Si se presenta una solicitud de audiencia oportuna o una solicitud de reconsideración, el Director Ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y remitirá la solicitud y solicitud a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

LISTA DE CORREO. Si presenta comentarios públicos, una solicitud de audiencia impugnada o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, se añadirá a la lista de correo de esta solicitud específica para recibir futuros avisos públicos enviados por la Oficina del Secretario Oficial. Además, puede solicitar ser incluido en: (1) la lista de correo permanente para un nombre específico de solicitante y número de permiso; y/o (2) la lista de correo de un condado específico. Si desea ser incluido en la lista de correo permanente y/o del condado, especifique claramente cuáles lista(s) y envíe su solicitud a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ en la dirección que aparece a continuación.

Audiencia de Caso Impugnado. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado. Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal. A menos que se presente una solicitud por escrito para una audiencia de caso impugnado dentro de los 30 días posteriores a este aviso, el director ejecutivo puede aprobar la solicitud.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para más detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Busca en la base de datos usando el número de permiso de esta solicitud, que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicos deben enviarse electrónicamente en www.tceq.texas.gov/goto/comment, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Cualquier información personal que envíe a la TCEQ pasará a formar parte del expediente de la agencia; Esto incluye las direcciones de correo electrónico. Para más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de obtención de permisos, por favor llame gratuitamente al Programa de Educación Pública de TCEQ al 1-800-687-4040 o visite su página web en www.tceq.texas.gov/goto/pep. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de James Gregory Coontz y Cathy Ann Frederick, propietaria, al 817-691-6766.

Acción de la TCEQ. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales, o significativos. La decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, y cualquier respuesta a los comentarios, se enviará por correo a todas las personas en la lista de correo. Si no se reciben solicitudes de audiencia de casos impugnados oportunamente, o si se retiran todas las solicitudes de audiencia, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. Si no se retiran todas las solicitudes de audiencia oportunas, el director ejecutivo no emitirá

la aprobación final del permiso y enviará la solicitud y las solicitudes a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas que no hayan sido retiradas posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios. Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

Lista de correo. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir información adicional sobre esta aplicación específica. Consulte la sección Contactos.

Información Disponible en Línea. Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de Comisionados (CID), por sus siglas en inglés) en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace, ingrese el número de registro en la parte superior de este aviso.

Contactos. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www.tceq.texas.gov/goto/comment, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ al número gratuito 1-800-687-4040 o visite su sitio web en www.tceq.texas.gov/goto/participation. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de CADG Materials, LLC, 3800 Deen Road, Fort Worth, TX 76106-4109 o llamando a Mr. Luther Peek, Project Manager al (214) 536-0477.

Fecha de Emisión del Aviso: 30 de abril de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



Aviso Consolidado de Recibimiento de la Solicitud e Intención de Obtener Permiso y Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar Permiso Estándar de Calidad del Aire para Plantas Mezcladoras de Concreto Número de Registro Propuesto 183210

Solicitud. Gonzalez Brothers Batch Plant, LP, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus siglas en inglés) un Permiso Estándar de Calidad del Aire, Número de Registro RN12404199, que autorizará la construcción de una planta permanente mezcladora de concreto ubicada en 6558 South Farm to Market Road 548, Royse City, Rockwall County, Texas 75189 . Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcesreview/airpermits-pending-permit-apps>. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=96.9073332.901833&level=13>. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes del aire: material particulado que incluye (pero no se limita a) agregados, cemento, polvo de carretera y material particulado con diámetros de 10 micras o menos y 2,5 micras o menos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 5 de Marzo, 2026 El director ejecutivo ha completado las revisiones administrativas y técnicas de la solicitud y ha determinado que la solicitud cumple con todos los requisitos de un permiso estándar autorizado por 30 TAC § 116.611, que establecerá las condiciones bajo las cuales la planta debe operar. El director ejecutivo ha tomado la decisión preliminar de emitir el registro porque cumple con todas las normas aplicables. La solicitud, la decisión preliminar del director ejecutivo y el permiso estándar estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Dallas/Fort Worth y el área accesible al público a continuación: Rockwall County Courthouse, 101 East Rusk Street, Rockwall, Rockwall County, Texas, 75087 a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional número 6 de la TCEQ. Visite www.tceq.texas.gov/goto/chp para revisar el permiso estándar. La solicitud (cualquier actualización inclusiva) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

Contactos. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www.tceq.texas.gov/goto/comment, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ al número gratuito 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/participation.

Comentario Público/Reunión Pública. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública. Consulte la Sección Contactos. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud. La fecha límite para enviar comentarios públicos o solicitudes de reunión es de 30 días después de que se publique el aviso del periódico. Cuestiones como los valores de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ para considerar en el proceso de permiso.

El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. Si se convoca una reunión pública, el plazo para presentar comentarios públicos se amplía hasta el final de la reunión pública.

Audiencia de Caso Impugnado. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado. Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal. A menos que se presente una solicitud por escrito para una audiencia de caso impugnado dentro de los 30 días posteriores a este aviso, el director ejecutivo puede aprobar la solicitud.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diario; (2) nombre y número de permiso del solicitante; (3) la declaración "¡Yo/nosotros! solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se verá afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo usa la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todos los problemas de hecho en disputa que envíe durante el periodo de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o asociación, uno o más miembros que tienen legitimación para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. Deben identificarse los intereses que el grupo o asociación pretende proteger. Puede enviar los ajustes propuestos a la solicitud que satisfagan sus inquietudes. Consulte la sección Contactos.

Acción de la TCEQ. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales, o significativos. La decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, y cualquier respuesta a los comentarios, se enviará por correo a todas las personas en la lista de correo. Si no se reciben solicitudes de audiencia de casos impugnados oportunamente, o si se retiran todas las solicitudes de audiencia, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. Si no se retiran todas las

solicitudes de audiencia oportunas, el director ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y enviará la solicitud y las solicitudes a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas que no hayan sido retiradas posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios. Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

Lista de correo. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir información adicional sobre esta aplicación específica. Consulte la sección Contactos.

Información Disponible en Línea. Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de Comisionados (CID), por sus siglas en inglés) en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace, ingrese el número de registro en la parte superior de este aviso.

Contactos. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www.tceq.texas.gov/goto/comment, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud o el proceso de permisos, favor de llamar al Programa de Educación Pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/participation.

También se puede obtener más información de Gonzalez Brothers Batch Plant, LP 11517 Newberry st, Dallas, Texas, 75229 o llamando a Ashley Gonzalez, Administradora 972-523-7735.

Fecha de Emisión del Aviso: 4 de mayo de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO DE AIRE (NORI) NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE PROPUESTO 183834

SOLICITUD GEORGIA-PACIFIC CORRUGATED LLC, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus siglas en inglés) una LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir futuros avisos para: Emisión de Permiso 183834. Esta solicitud autorizará la construcción del planta de envasado de cajas de cartón corrugado ubicada en 5800 North Interstate Highway 35 East, Waxahachie, Ellis Condado, Texas 75165. Esta solicitud se está tramitando de forma acelerada, según lo permiten las normas de la comisión en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=96.84111132.46444&level=13>. La instalación emitirá los siguientes contaminantes: contaminantes atmosféricos peligrosos y compuestos orgánicos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 25 de abril de 2026. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de TCEQ Dallas/Forth Worth y el condado de Biblioteca Nicholas P. Sims, 515 West Main Street, Waxahachie, condado de Ellis, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional Dallas/Fort Worth de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusiva) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIO PÚBLICO. Usted puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si lo solicita una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. Una vez completada la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo puede preparar un bosquejo de permiso y emitirá una decisión preliminar sobre la solicitud. Si se prepara un bosquejo de Permiso de Calidad del Aire, se requiere un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar y luego se publicará y enviará por correo a aquellos que hicieron comentarios, presentaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud y contendrá la fecha límite final para enviar comentarios públicos.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diario; (2) nombre y número de permiso del solicitante; (3) la declaración "¡Yo/nosotros! solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se verá afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el periodo de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o asociación, uno o más miembros que tienen capacidad para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede presentar los ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

La fecha límite para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 30 días después de que se publique el aviso del periódico. Si una solicitud se presenta oportunamente, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si una solicitud de audiencia se presenta oportunamente, después del cierre de todos los periodos de comentarios y solicitudes aplicables, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas que no hayan sido retiradas posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios. Cuestiones como los valores de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico, y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

El liderazgo de Texas en negocios marca un nuevo récord nacional



La permanencia del estado al frente del ranking, elaborado por la revista Chief Executive, resalta el ambiente favorable para las inversiones y la creación de empleo, según la opinión de directivos empresariales y autoridades locales.

Texas consolida su supremacía en el panorama económico estadounidense tras encabezar, por vigésimo segundo año consecutivo, el ranking de mejores estados para hacer negocios. La noticia, difundida el 20 de abril, representa un récord histórico que refuerza la percepción de Texas como núcleo de oportunidades empresariales y crecimiento sostenido. El anuncio fue recibido con entusiasmo por el gobernador Greg Abbott, quien subrayó el atractivo del modelo económico local y la fortaleza de su sector privado.

El liderazgo texano no solo es motivo de orgullo regional, sino que también marca una tendencia nacional. El estado se ha convertido en un referente indiscutible para inversionistas y compañías que buscan expandirse o relocalizarse dentro de Estados Unidos. El gobernador Abbott, al celebrar el logro, enfatizó: "Texas es donde las empresas innovan y donde abundan las oportunidades". Estas declaraciones reflejan el clima favorable que perciben tanto directivos empresariales como analistas de la economía nacional.

El éxito de Texas se explica por la conjunción de varios factores. Las políticas públicas orientadas al crecimiento han sido determinantes para crear un entorno propicio para los negocios. La administración estatal ha priorizado la atracción de inversiones mediante incentivos fiscales, simplificación de trámites y reglas claras para los emprendimientos. Además, la existencia de una fuerza laboral calificada resulta crucial: la inversión sostenida en educación, infraestructura y capacitación técnica permite que el estado cuente con personal preparado para afrontar los retos de una economía dinámica. El respaldo del sector privado ha sido constante, impulsando a Texas como destino predilecto para empresas de diversos rubros. La combinación de recursos naturales, conectividad logística y un marco normativo estable refuerzan la confianza de quienes apuestan por establecerse o crecer en territorio texano. Las autoridades insisten en que la coordinación público-privada es otro pilar de este éxito prolongado.

El ranking que posiciona a Texas en la cima es elaborado anualmente por la revista Chief Executive, a partir de encuestas dirigidas a directores ejecutivos, presidentes y propietarios de empresas en todo el país. Este reconocimiento no surge de percepciones aisladas, sino de la valoración directa de quienes toman decisiones estratégicas en las compañías. Texas ha liderado la lista de forma ininterrumpida desde la creación del ranking, un dato que adquiere mayor relevancia al considerar la volatilidad y competencia que caracteriza al entorno económico estadounidense.



**COBERTURA EXCLUSIVA:
NOTICIAS, DEPORTES, CULTURA
Y COMUNIDAD DE TEXAS.
¡EL PERIÓDICO DEL FUTURO ES HOY!**

**MÁS QUE NOTICIAS, CONEXIONES. LLEGANDO A MILLONES
DE LECTORES DIGITALES E IMPRESOS. #1 EN SEGUIDORES
DE REDES SOCIALES EN ESPAÑOL.**



**CONOCE A TU EQUIPO:
PERIODISMO COMPROMETIDO
CON NUESTRA GENTE**

texmex-newspaper.com

